CUENTA DE COBRO NUMERO 10

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

DINA LUZ HERRERA UTRIA

C.C. No. 1143165405

SI__NO_X_ responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/L ($5.150.000)

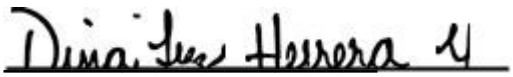
Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** durante el periodo comprendido entre el 13 de octubre al 12 de noviembre de 2022, de acuerdo con el contrato No. 202201475.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de **Scotiabank Colpatria (número de cuenta de ahorros No. 7432012280)**

En constancia de lo anterior se firma a los veintidós días (22) del mes de noviembre de 2022.

Cordialmente,



DINA LUZ HERRERA UTRIA
C.C. No. 1143165405
Dirección: CALLE 47 #1E-160 BLOQUE 93 APTO 102
Correo Electrónico: dherrerautria@gmail.com
primerainfancia.atl4@gmail.com
Teléfono: 3144767223 - 3981724